



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

06 MAR. 2000

RES. H No. **168 - 00**

Expte.No. 4.093-99

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva par la asignatura **IDIOMA MODERNO INGLES: NIVEL I** de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.No. 383-99, el Consejo Superior de la Universidad designa a la Prof. GRACIELA BEATRIZ ZAMAR DE CASANUEVA, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epígrafe;

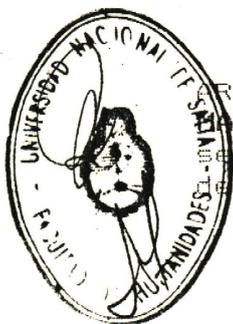
Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución No. 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. GRACIELA BEATRIZ ZAMAR DE CASANUEVA, como Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura **IDIOMA MODERNO INGLES: NIVEL I**, de Sede Regional Tartagal a partir del 03 de diciembre de 1999.-





Universidad Nacional de Salta

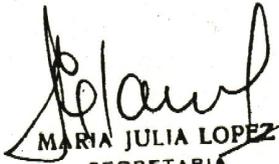
FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. **168-00**

ARTICULO 2o.- DAR DE BAJA en las funciones interinas que venía desempeñando la Prof. GRACIELA BEATRIZ ZAMAR DE CASANUEVA, designado por Res.SRT No. 021-97, a partir del día 03 de diciembre de 1999.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la postulante, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad y Sede Regional Tartagal.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES